



UGT Universidad de Granada

BOLETÍN INFORMATIVO

**DESMONTANDO MENTIRAS
NUEVA RPT Y FUNCIONARIZACIÓN
PAS**



LA RAZÓN DE ESTE BOLETÍN INFORMATIVO

Compañer@, este boletín que hemos elaborado desde **UGT** UGR, es una recopilación de los sucesivos comunicados que hemos ido publicando, en los que tratábamos de explicar al Personal de Administración y Servicios, tanto Laborales como Funcionarios, la situación real de la Nueva RPT y del Proceso de Funcionarización del PAS Laboral, señalando las falsedades que se habían publicado sobre ellos y contraponiéndole la verdad de los hechos.

Ni queremos, ni aceptaremos polemizar con nadie, no es nuestro estilo. Nuestro propósito es despejar dudas y superar confusiones que intencionadamente y con motivos inconfesables, se ha pretendido lanzar sobre un proceso de gran interés para el PAS Laboral, como empleados públicos de la Universidad de Granada.

Son 4 comunicados que, con el título genérico de "Desmontando Mentiras", han ido abordando los distintos aspectos del proceso de funcionarización, mostrando las falsedades más divulgadas sobre él e informando de manera específica con objetividad y veracidad de lo ocurrido realmente.

Un saludo,



María Isabel Bautista Martínez (Marisa)

Responsable del PAS **UGT** UGR

Granada a 14 de mayo de 2019



DESMONTANDO MENTIRAS I



La moda de los fake news (noticias falsas o bulos) parece que también ha llegado a la Universidad de Granada. Aquí se están difundiendo, por parte de algunos representantes de los trabajadores, bulos sobre la nueva RPT, el Proceso de Funcionarización y las Elecciones Sindicales del PAS Laboral. Se inspiran en los populismos de moda, pero utilizando una demagogia más burda.

Desde **UGT**, como sindicato histórico y mayoritario, tenemos la obligación de informar con respeto a los trabajadores y de hacerlo en base a nuestros trabajos y a nuestros logros, desenmascarando las mentiras y la desinformación cuando se produzcan.

Ya hemos informado puntual, detallada y objetivamente, de lo que supone el proceso de funcionarización ligado a la nueva RPT; lo hemos hecho a través de asambleas abiertas, de diversos comunicados, de nuestra web y redes sociales; y, de forma extensa, en un cuadernillo titulado: "Información sobre el Proceso de Funcionarización", distribuido entre todos los trabajadores.

Siguiendo con nuestro compromiso, iremos desmontando en sucesivos comunicados, todas las mentiras vertidas y las que puedan venir, ofreciendo las razones para rebatirlas y expresando cual es la versión verdadera.

Comenzamos por las **Elecciones al Comité de Empresa del PAS Laboral**

Es **Mentira** que **UGT** y otros sindicatos mayoritarios nos opongamos a que se celebren elecciones sindicales al Comité de Empresa del PAS Laboral, lo que hemos tratado es de llevar estas elecciones al momento en el que se produzca el proceso de funcionarización. Era nuestro derecho recogido en la ley, presentar el preaviso con este fin (artículo 67.2 del Estatuto de los Trabajadores). Aunque el laudo dictado no lo ha contemplado, seguimos reafirmandonos en ese derecho y actuaremos en consecuencia. Las victorias vacías que algunos se apuntan son sólo un espectáculo patético que tratan de ocultar sus verdaderos intereses particulares.

¿**Porque pedíamos que las elecciones se celebraran en septiembre?**, porque se habría cumplido el proceso de funcionarización y las plantillas ya estarían definidas con los laborales que queden y los funcionarios nuevos y actuales. Realizarlas antes será una farsa que creará una gran confusión, porque **se elegirá un Comité de Empresa que durará en su conformación sólo algunos meses**, la mayoría de sus delegados dejarán de serlo por pasar a funcionarios y los electores, pasarán al censo de PAS Funcionario. La reducción de la plantilla del PAS Laboral, reducirá proporcionalmente el número de miembros del actual comité (23).

Si realizar las elecciones del PAS Laboral antes de la funcionarización produce confusión, caos y derroche de recursos, ¿qué pretenden con su empeño de preavisos y laudos?, **¿no será que quieren mantener sus sillones en el Comité de Empresa, que de otra forma, si concurren a unas elecciones junto con los funcionarios no lo tendrían?**

UGT, no obstante, se va a presentar a estas elecciones, cuando se produzcan, para defender a los compañeros que decidan mantenerse como laborales.

Por coherencia, no hemos realizado el preaviso para las elecciones de la Junta del PAS Funcionario, en la que sólo estamos representados los sindicatos mayoritarios, porque entendemos que el PAS Laboral que se funcione tiene derecho a elegir a sus representantes en este otro órgano.

De las mentiras sobre el proceso de funcionarización y los intereses reales que hay tras ellas, hablamos otro día.

DESMONTANDO MENTIRAS II



Esta vez vamos a abordar las mentiras que se han vertido sobre el proceso de funcionarización de la UGR. Aunque hemos explicado reiteradamente y de forma objetiva, la importancia y el valor positivo de este proceso, pensamos que desde hace tiempo se está produciendo una campaña de intoxicación producida por no sabemos qué intereses, quizás particulares, pero todo basado en rumores, bulas y mentiras.

Estamos convencidos que aquellos que hoy están “informando” de lo “Mala que es la Funcionarización”, según ellos; serán los primeros en apuntarse a ser funcionarios.

Aquellos que han “informado” como representantes de los trabajadores, de lo “Mala que es la Funcionarización”, han sido los primeros en intentar mejorar sus puestos con subidas de niveles o reclasificaciones del colectivo al cuál pertenecen.

Aquellos que han “informado” de lo “Mala que es la Funcionarización”, han estado en las reuniones de trabajo del Comité de Empresa, trabajando documentos que llevaban a la funcionarización, como el último de estructura de la RPT, donde ahí, los puestos están funcionarizados.

Se han vertido mentiras, sobre este proceso, a pesar, de que todas las condiciones de la funcionarización se recogen, por escrito, en los documentos aprobados en diciembre en el Consejo de Gobierno. En el enlace de nuestro boletín podéis consultar esta información: https://www.ugr.es/~ugt/cafeitera/la_cafeitera_216.pdf

MENTIRAS DEL PROCESO DE FUNCIONARIZACIÓN Y LA NUEVA RPT

Mentira: “El que se funcione pierde dinero”.

Mentira: “Se pierde el Complemento de Vestuario”

Mentira: “Se pierde el importe de la Paga de Septiembre”

Mentira: “Se pierde el Complemento de Homologación”

Mentira: “Se pierde el premio de Jubilación que uno ha generado como Laboral”.

Todas estas mentiras mantenidas se han dicho, a pesar de que en el documento aprobado en el Consejo de Gobierno, pone textualmente:

“Se garantizan todas las retribuciones en todos los conceptos, además de una mejora económica para todos.”

Para ello, en el documento de Preacuerdo en su punto 2.5, se recoge que “todo el personal podrá ver a través de su acceso identificado las retribuciones que viene percibiendo como laboral y las que corresponderían como personal funcionario,…”

Cada trabajador lo puede comprobar en su **acceso identificado**.

En 2018 Vd. cobró por todos los conceptos retributivos (sueldo, complemento de categoría, vestuario, nocturnidad, jornadas especiales, acuerdos de festivos, tercera paga, CPNA, CPMCS, Homologación, etc...): euros.

Estas cantidades se han visto incrementadas en 2019 en un 2.25% por la subida salarial aprobada por el Estado.

ADemás, si usted se FUNCIONARIZA, y tras la entrada en vigor de la nueva RPT (prevista para 1 de julio de 2019), percibiría las siguientes cuantías:

EN LA CATEGORÍA / PUESTO QUE VD. ES PROPIETARIA:
Un incremento de: euros ANUALES.

Mentira: “Las mejoras salariales que se van a obtener debido a este proceso de funcionarización son solo para este año”. No es cierto, estas mejoras se mantienen en el tiempo.

Mentira: “Se cotiza menos por ser funcionario”. Esto no es cierto, uno cotiza por lo que percibe y la funcionarización garantiza las retribuciones además de una subida proporcional para todas las categorías, dependiendo del grupo al que pertenezcan.

Mentira: “El que se funcionarice pierde su antigüedad como Laboral”. La antigüedad es el tiempo de servicios de cada trabajador, y esto no se pierde por funcionarizarse.

Mentira: “Los Funcionarios tienen menos días de permiso que los laborales”. Los días de permiso, vacaciones y licencias vienen recogidas cuando se negocia el Calendario Laboral y éste afecta tanto al PAS Laboral como al PAS Funcionario, es decir, estos permisos no se alteran con este proceso de funcionarización. Todo el PAS, sea Personal Laboral o Funcionario, tiene los mismos días de descanso. Seguiremos Informando y desmontando mentiras.

DESMONTANDO MENTIRAS III

DESMONTANDO MENTIRAS III. SUSTITUTOS Y PRIVATIZACIÓN

“Los Asustaviejas”



¿Hay *asustaviejas* en la UGR, que han asomado durante el proceso de la funcionarización del PAS? Si los hubiera, la serie que estamos publicando de “Desmontando Mentiras”, está dedicada a ellos.

Hoy toca desmontar las mentiras sobre el Personal de Sustituciones y la supuesta Privatización por el Proceso de Funcionarización.

Mentira 1: “Los Sustitutos van a la calle y no se mueven las Listas”

A esta mentira han dedicado todos sus esfuerzos, precisamente dirigida al personal más débil y sensible, por lo cual, el engaño constituye una irresponsabilidad mayor.

El principal objetivo que tenemos desde **UGT**, es dar estabilidad al personal de sustituciones; una administración con un alto índice de inestabilidad laboral indica una precariedad en su estructura. Las políticas de gobiernos anteriores dieron lugar a que las ofertas públicas se congelaran y eso arrastró a que subiera el porcentaje de contratos de sustituciones.

Una de las mejoras que logró **UGT** en la Mesa de Negociación Estatal es la recuperación de la Tasa de Reposición (2015 a 2019) con tasas adicionales de consolidación (2017 a 2019) que han permitido poder ofertar, en concreto en la UGR con las OPEs de los años. Son un total de 248 plazas, de las cuales 173 plazas están ejecutándose.

Del total de 248 plazas, **218 plazas son del Grupo IV**, Grupo al cual pertenece el mayor número de personal de sustituciones.

Además de esto, desde **UGT** trabajamos y negociamos para dar estabilidad al personal de sustituciones, **desvinculando las Ofertas Públicas de las Listas de Sustituciones**, como medida para solventar la acumulación de personal de sustituciones debido a la congelación durante años de la Tasa de Reposición.

No es verdad, que los sustitutos vayan a la calle. La realidad es que la mayoría del personal de sustituciones va a estabilizar sus puestos de trabajo tras conseguir la plaza en los distintos procesos de ofertas públicas convocados. Desde **UGT** somos conscientes de que **aún quedan personas de sustituciones** y hay que seguir convocando procesos para dar estabilidad a todas las personas que hoy en día están trabajando y haciendo realidad que haya una Universidad como es la nuestra.

Es por ello, por lo que **las listas que hay se van a mantener y este personal va a seguir trabajando ya que no se va a cerrar ningún servicio.**

Esta universidad está creciendo, basta con ver la estructura de RPT recientemente aprobada. Una estructura que recoge todos los puestos de trabajo, sin ninguna amortización de ninguna plaza y donde se recoge una **previsión** de nuevas necesidades.

Mentira 2. “Se privatizan todos los servicios”

Es otra mentira que han querido extender durante este proceso de funcionarización, centrándola, además, en los sustitutos.

No es verdad, no se va a privatizar nada, es justamente lo contrario, la funcionarización implicará mayor seguridad jurídica para el trabajador. Cuando existen regulaciones y despidos en una administración los que más y mejor resisten son los funcionarios. Actualmente, no existe ninguna amenaza de privatización y mucho menos de forma general, para todos los servicios de la UGR.

UGT paró el intento de privatización en Comedores y Limpieza

Es verdad que hubo un intento, hace algo más de un año, por parte del gobierno de la Junta de Andalucía, para los servicios de Comedores y Limpieza, cuestionando la financiación de estos servicios, pero **UGT**, con **nuestra Responsable de Universidades a nivel andaluz, María Isabel Bautista (Marisa)** lo paró en seco en la Mesa de Negociación de las Universidades de Andalucía.

Precisamente, esa es una de las **virtudes de un sindicato mayoritario** como lo es la **UGT**, que tiene capacidad de negociación en todos los niveles, Estatal, Andaluz y Universitario.

Hay que pensar que estos dos servicios, comedores y limpieza, están privatizados en el resto de universidades de Andalucía. Esto nos debe mantener en estado de alerta, y por ello desde **UGT** estos servicios los vamos a seguir defendiendo, deben seguir siendo públicos y es una de nuestras líneas rojas, no vamos a permitir ningún paso en sentido contrario.

Desde **UGT**, siempre hemos apoyado y defendido a nuestro personal de sustituciones y **nunca hubiéramos firmado un documento de Funcionarización que llevara detrás cualquier tipo de privatización.**

DESMONTANDO MENTIRAS VI

DESMONTANDO MENTIRAS IV. LA NEGOCIACIÓN DE LA RPT DEL PAS



Sobre cómo se ha realizado el proceso de negociación de la nueva RPT y la funcionarización del PAS se han lanzado mentiras de todo tipo, mezclándolas, además, con el resto de falsedades que hemos ido desmontando en nuestros comunicados. Algunos arrepentidos, buscando una salida, han optado por presentarse como expertos en negociación y sin rubor dan lecciones a diestro y siniestro todos los días.

Mentira 1. “Se ha negociado clandestinamente, con secretismo y ocultación”

Todo lo contrario, se ha negociado con rigor, trabajo y transparencia durante más de 8 meses; y seguimos negociando en el foro que establece la **Ley**, que es la **Mesa de Negociación**, tal como se recoge en los artículos 34, 35 36, y 37, del Real Decreto Legislativo 5/2015, texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (**EBEP**).

Aquellos que hablan de “secretismo” no cumplen los requisitos para estar en este foro de negociación, que no pretendan confundir. No es cierto que se haya ocultado nada, han tenido la oportunidad de conocer los trabajos de la Mesa y aportar, en lugar de difundir mensajes donde cuestionan las normativas y las leyes vigentes.

Entre los que se opusieron frontalmente a la funcionarización, hay algunos que ahora la apoyan y dicen que el problema no es la funcionarización sino la negociación. **Pensamos que lo que están haciendo realmente es lanzar una cortina de humo para ser los primeros en funcionarizarse.** Lo recordaremos cuando ocurra.

Los que ahora se hiperventilan con tanto laudo, hay que recordarles que el día 1 de febrero de 2018, tuvieron una sentencia del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía en contra de sus pretensiones. La sentencia reafirmaba la doctrina de la Ley Orgánica de Libertad Sindical, por la que la libertad sindical y con ello la negociación colectiva, como uno de sus componentes, radica en los sindicatos; y nuestras leyes establecen que la vía principal y directa de negociación que tienen los sindicatos son las Mesas de Negociación.

Mentira 2. “Han negociado los mal llamados sindicatos mayoritarios”

“Mal llamados” NO, “**Bien Llamados**”. La Ley (art. 33 EBEP y artículo sexto de la Ley Orgánica 11/1985, de Libertad Sindical) establece quienes son los sindicatos mayoritarios, o más representativos y no se puede cuestionar.

UGT cumple los requisitos para ser sindicato mayoritario, que son: Tener más del 10% de la representación de toda la plantilla (PDI y PAS), y/o estar entre los más representativos a nivel Estatal, o en Andalucía.

No se puede pretender estar en la Mesa de Negociación sin cumplir esos requisitos, sería una ilegalidad, denunciabile.

Tanto el EBEP, como la *Ley Orgánica de Libertad Sindical*, también establecen quién forma parte de las Mesas de Negociación, que son, exclusivamente, los **sindicatos mayoritarios o más representativos.**

Mentira 3. “No se ha negociado con el Comité de Empresa”

No es cierto. El Comité de Empresa ha participado también en la negociación de la RPT, se ha tratado en varias sesiones de este órgano, y además, en distintas reuniones del Comité con la gerencia.

En el seno del Comité de Empresa, llega un momento, en el que las posiciones son inamovibles y por más reuniones que se hagan no se puede consensuar, en ese momento es necesario llegar a la votación, y en democracia, prevalece el voto de la mayoría, sea cual sea el resultado.

Mentira 4: “Se ha negociado sin contar con el 48% de los representantes”

Cada sindicato que hace esta afirmación, no alcanza el 10% de la representación de toda la plantilla; tampoco tienen la representación a nivel estatal y andaluz que exige la Ley y que hemos citado anteriormente, por tanto, sólo tienen capacidad negociadora en el Comité de Empresa del Sector.

Aunque no han participado en la Mesa de Negociación durante el proceso de la RPT por no cumplir los requisitos, Sí lo han hecho en el Comité de Empresa, como hemos indicado en la Mentira 3.

Los documentos de la funcionarización y la estructura de la RPT se votaron en el Comité de Empresa y los que dicen que tienen el 48%, perdieron todas las votaciones, sea cual sea el margen de la derrota, hay que saber perder y respetar las leyes, eso también es democracia.

Mentira 5: “Se ha negociado en la Mesa sin contar con el Personal Laboral”

Esta afirmación que se ha lanzado tan alegremente, tan solo demuestra un desconocimiento absoluto de quienes son los actores de la negociación, según nuestras leyes, y de cómo se trabaja en la Mesa de Negociación de la UGR.

En nuestro ordenamiento jurídico, y tal como se recoge en la sentencia citada en la Mentira 1, se establece que quienes negocian son los sindicatos y en la Mesa de Negociación son los sindicatos mayoritarios. Por tanto, es el Sindicato quien decide qué personas van a negociar en su nombre.

UGT es un sindicato de clase, eso significa que trabajamos para todo el PAS y el PDI, Funcionarios y Laborales, lo que hace que tengamos una visión general y no particular de los colectivos, lo importante es la línea de actuación y la política que se decide.

En nuestro caso, tenemos que decir que, en aquellas reuniones donde se han tratado solo temas del PAS Laboral, hemos tenido más representación de Personal Laboral, haciendo lo mismo cuando se han tratado temas PAS Funcionario. La portavoz de **UGT** en la Mesa de Negociación en todas las reuniones celebradas ha sido **María Isabel Bautista (Marisa), que es PAS Laboral.**

UGT SABE Y PUEDE NEGOCIAR. UGT RESPETA LA DEMOCRACIA

Lo que ha negociado **UGT** recientemente, gracias a ser un sindicato mayoritario, ha sido mucho y bueno para los trabajadores. Los representantes de **UGT** UGR llevamos una larga experiencia de negociación en todos los niveles y hemos demostrado nuestra capacidad, obteniendo importantes logros para los trabajadores universitarios. Referimos algunos de los principales Acuerdos para el PAS:

Mesa de Universidades Estatal: I y II Acuerdo de Empleo, que implica la recuperación del poder adquisitivo, y la descongelación de la Tasa de Reposición, permitiendo las Ofertas de Empleo Públicos bloqueadas durante años.

Mesa de Universidades de Andalucía. En la cual la responsable de la delegación de **UGT** Andalucía es la compañera, María Isabel Bautista (Marisa): Complemento transitorio de productividad, Incapacidad Temporal (IT) al 100%, Jubilación Parcial y Acuerdo Previo de Carrera Horizontal para el PAS.

Mesa UGR: Nueva RPT del PAS.

Que no confundan más, que no mientan más, que digan claramente si se van o no a funcionarizar, que dejen de dar lecciones y que respeten la democracia.

■ ESTAMOS A VUESTRA DISPOSICIÓN EN LOS SIGUIENTES TELÉFONOS:



- María Isabel Bautista (Marisa) **Móvil:** 615 944 708 **Corporativo:** 78270
- José Carlos Cabello Sánchez **Móvil:** 615 944 726 **Corporativo:** 78271
- Sergio Comino Córdoba **Móvil:** 615 944 753 **Corporativo:** 78275
- Roberto Guerrero García **Móvil:** 686 935 482 **Corporativo:** 77236

- **Sección Sindical** - **Teléfonos:** 958 244 288 – 240 964 – 240 642



■ Universidad de Granada.

Web: UGT UGR

Sección Sindical de FeSP - **UGT** – UGR de la Universidad de Granada
Complejo Administrativo "Triunfo" Locales Sindicales 2ª planta
C/ Cuesta del Hospicio s/n 18071 Granada
Teléfonos: 958 244 288 – 240 964 – 240 642
E-mail: ugt@ugr.es